

PROGRAMA NACIONAL DE FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO: RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo de la presentación:


1. Avances de la implementación del Programa Nacional de Facilitación en la República Dominicana
2. Avances en los criterios de accesibilidad
3. Auditoria seguridad USAP-CMA

Avances de la implementación del Programa Nacional de Facilitación en la República Dominicana

DIVISIÓN DE FACILITACIÓN

Creada por el Decreto 500-09 Art.11, de fecha 10 de julio del 2009; da seguimiento al cumplimiento de las Normas y recomendaciones del Anexo 9, (OACI), las decisiones emanadas de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), del Comité Nacional de Facilitación y de los Comités de Facilitación de Aeropuertos.

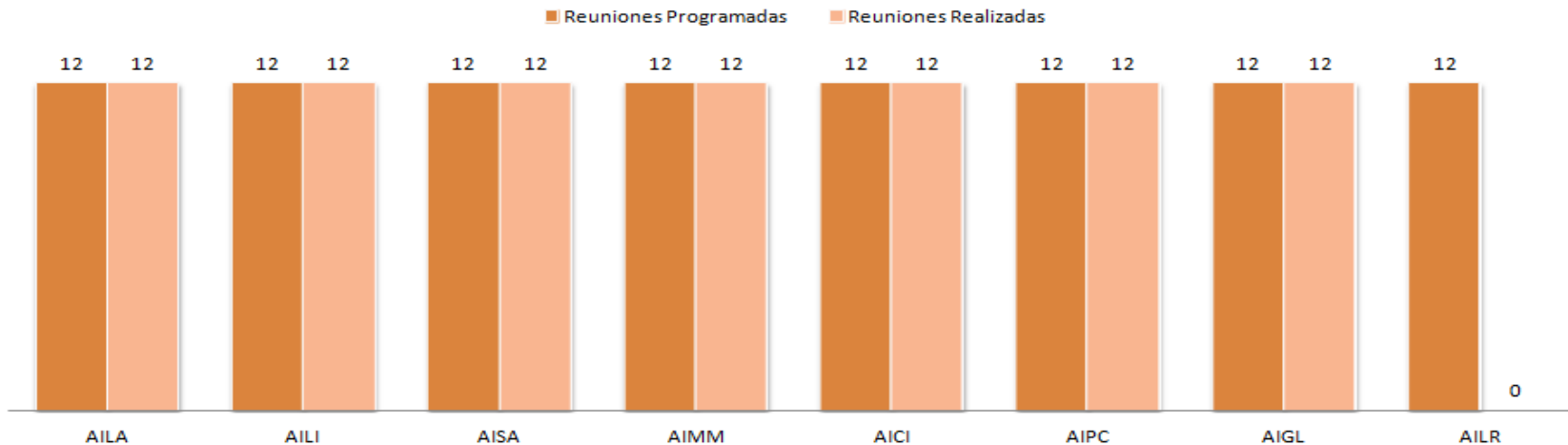
Esta división verifica que los procedimientos y medidas referentes a la facilitación aplicados a los diferentes aeropuertos, sean adecuados y estén en constante revisión con inspecciones periódicas de las facilidades de infraestructura, servicios y procedimientos en los aeropuertos.



El Comité de Facilitación de Aeropuerto (FAL) es la dependencia encargada de coordinar las actividades y los procedimientos en materia del Programa de Facilitación.

Mediante las reuniones realizadas mensualmente por el Comité FAL de Aeropuerto, se ha logrado la aplicación de medidas para facilitar el paso de pasajeros en general, carga y correo, gracias a la coordinación existente entre las entidades gubernamentales que convergen en el aeropuerto, la administración y los operadores aéreos.

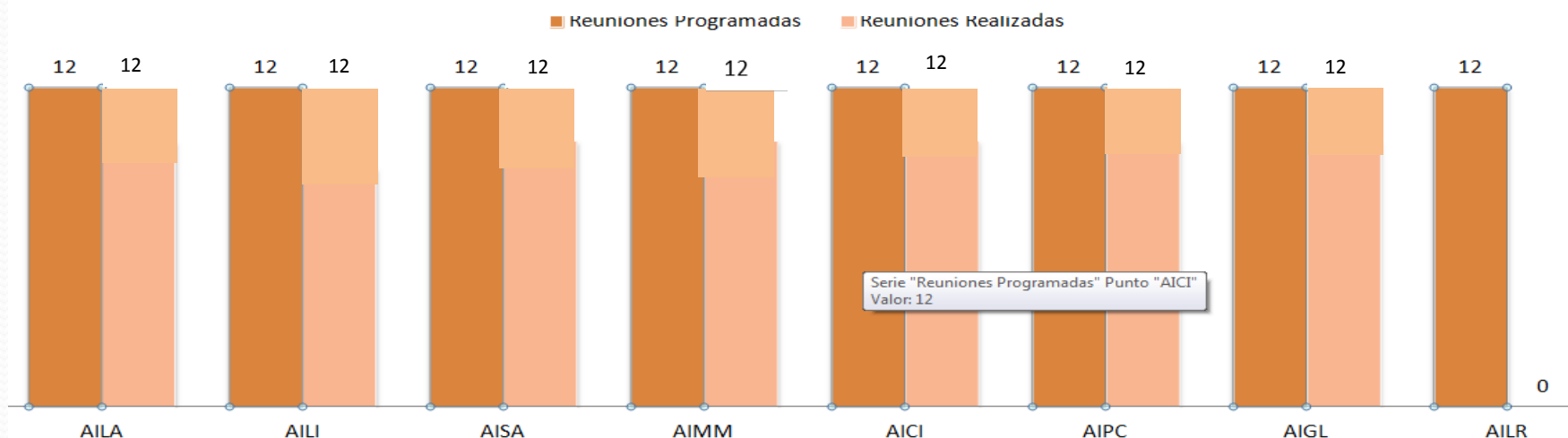
Nivel de Cumplimiento del Decreto 500-09 Art. 18, Sección 18.2. Referente a las Reuniones Programadas y Realizadas de los Comités Aeroportuarios FAL Enero-Dic del 2015.



Aeropuerto Int'l Dr. Jose Francisco Peña Gomez. (AILA)(MDSD) Fecha de Instauracion del Comité FALATO:12/Ene/2010.
 Aeropuerto Int'l Dr. Joaquin Balaguer. (AILI)(MDJB) Fecha de Instauracion del Comité FALATO: 25/Mar/2011.
 Aeropuerto Int'l Catey, Samana. Prof. Juan Bosh (AISA)(MDCY) Fecha de Instauracion del Comité FALATO:02/Feb/2010.
 Aeropuerto Int'l Maria Montes de Barahona. (AIMM)(MDBH) Fecha de Instauracion del Comité FALATO: 12/Sep/2011.
 Aeropuerto Int'l Cibao. (AICI)(MDST) Fecha de Instauracion del Comité FALATO: 09/Mar/2010.
 Aeropuerto Int'l Punta Cana. (AIPC)(MDPC) Fecha de Instauracion del Comité FALATO: 02/Feb/2011.)
 Aeropuerto Int'l Puerto Plata, Gregorio Luperon. (AIGL)(MDPP) Fecha de Instauracion del Comité FALATO:09/Feb/2010.
 Aeropuerto Int'l La Romana (AILR) (MDLR) Fecha de Instauracion del Comité FALATO: 21/Jul/2011

Durante el periodo ENE-DIC 2015. como resultado de las realizaciones de las reuniones tenemos una efectividad de 90% de cumplimiento, esto debido a que el aeropuerto de la romana, no nos han notificado de la realización de alguna reunión este año.

Nivel de Cumplimiento del Decreto 500-09 Art. 18, Sección 18.2. Referente a las Reuniones Programadas y Realizadas de los Comités Aeroportuarios FAL Enero-Dic 2016



Aeropuerto Int'l Dr. Jose Francisco Peña Gomez. (AILA)(MDSD) Fecha de Instauracion del Comite FAL ATO:12/Ene/2010.
 Aeropuerto Int'l Dr. Joaquin Balaguer. (AILI)(MDJB) Fecha de Instauracion del Comite FAL ATO: 25/Mar/2011.
 Aeropuerto Int'l Catey, Samana. Prof.Juan Bosh (AISA)(MDCY) Fecha de Instauracion del Comite FAL ATO:02/Feb/2010.
 Aeropuerto Int'l Maria Montes de Barahona. (AIMM)(MDBH) Fecha de Instauracion del Comite FAL ATO: 12/Sep/2011.
 Aeropuerto Int'l Cibao. (AICI)(MDST) Fecha de Instauracion del Comite FAL ATO: 09/Mar/2010.
 Aeropuerto Int'l Punta Cana. (AIPC)(MDPC) Fecha de Instauracion del Comite FAL ATO: 02/Feb/2011.)
 Aeropuerto Int'l Puerto Plata, Gregorio Luperon. (AIGL)(MDPP) Fecha de Instauracion del Comite FAL ATO:09/Feb/2010.
 Aeropuerto Int'l La Romana (AILR) (MDLR) Fecha de Instauracion del Comite FAL ATO: 21/Jul/2011

Durante el periodo ENERO-DIC. 2016 como resultado de las realizaciones de las reuniones tenemos una efectividad de 90% de cumplimiento, esto debido a que el aeropuerto de la romana, no nos han notificado de la realización de alguna reunión este año.

VISITAS DE INSPECCIÓN

- 4 visitas a los aeropuertos con un movimiento de más de 500,000 pasajeros al año
- Inspecciones extraordinarias, según sea requerido
- 3 visitas a los aeropuertos con un movimiento menor de 500,000 pasajeros al año

Aeropuertos Internacionales

MDSD: Aeropuerto Internacional Las Américas, Santo Domingo (3.2 MM Pasajeros/año)

MDST: Aeropuerto Internacional del Cibao, Santiago (1.2 MM Pasajeros/año)

MDJB: Aeropuerto Internacional La Isabela, Dr. Joaquín Balaguer, Sto. Dgo. Norte (40,000 Pasajeros/año)

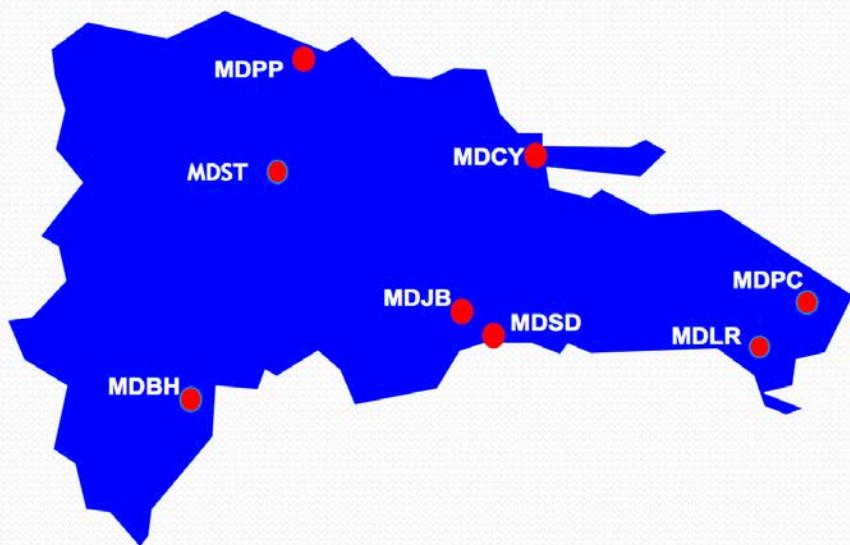
MDCY: Aeropuerto Internacional Presidente Juan Bosch, en Samaná (114,000 Pasajeros/año)

MDPP: Aeropuerto Internacional Gregorio Luperón, en Puerto Plata (768,500 Pasajeros/año)

MDLR: Aeropuerto Internacional de La Romana (222,000 Pasajeros/año)

MDPC: Aeropuerto Internacional de Punta Cana (5.8 MM Pasajeros/año)

MDBH: Aeropuerto Internacional María Montés, Barahona

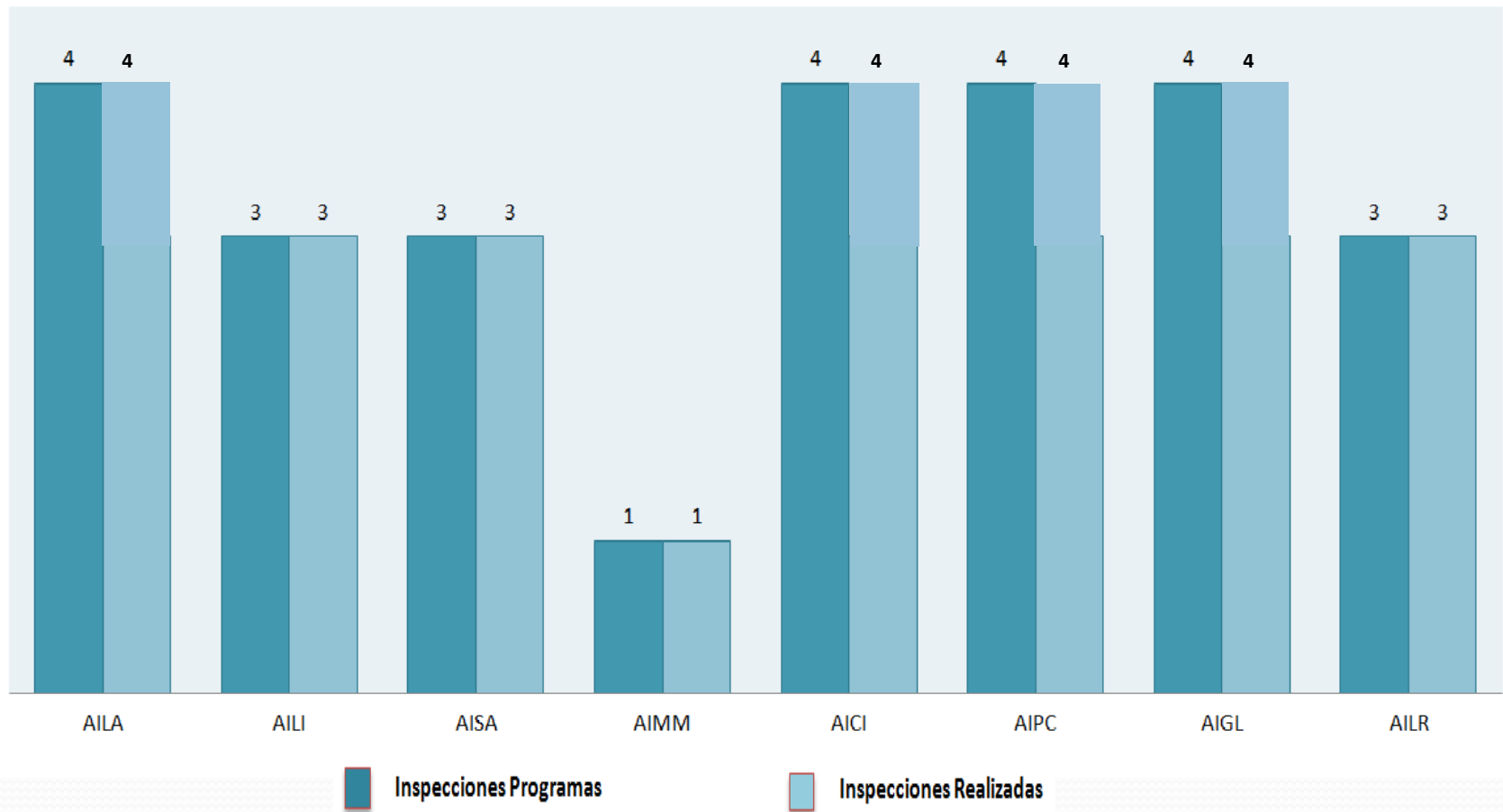


Inspecciones Programadas y Realizadas de las Facilidades Aeroportuarias Enero-Dic 2015.



Durante el periodo ENE-DIC 2015 como resultado de las inspecciones realizadas tenemos una efectividad de un 100% de cumplimiento.

Inspecciones Programadas y Realizadas de las Facilidades Aeroportuarias Enero-Dic. 2016



Durante el periodo ENE-DIC. 2016 como resultado de las inspecciones realizadas tenemos una efectividad de un 100% de cumplimiento tomando en cuenta que el año no ha terminado.

RESULTADOS DE INSPECCIONES A LOS AEROPUERTOS

- Mejoras en señalización, higiene, iluminación, climatización, parqueos y otros servicios
- Optimización del tiempo de entrada y salida de los pasajeros en el aeropuerto, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los métodos recomendados 3.36 y 3.39, respectivamente, del Anexo 9 del convenio
- Mejoras en los tiempos de chequeo de pasajeros en migración, aduanas y seguridad
- Facilidades para pasajeros con discapacidad: Establecimiento de parqueos, rampas, silla de ruedas, sanitarios y ascensores

Ampliación e identificación de las casillas del control migratorio



Señalización en todas las aéreas de la terminal de pasajeros



Áreas de la terminal totalmente Señalizadas para uso y orientación de los pasajeros



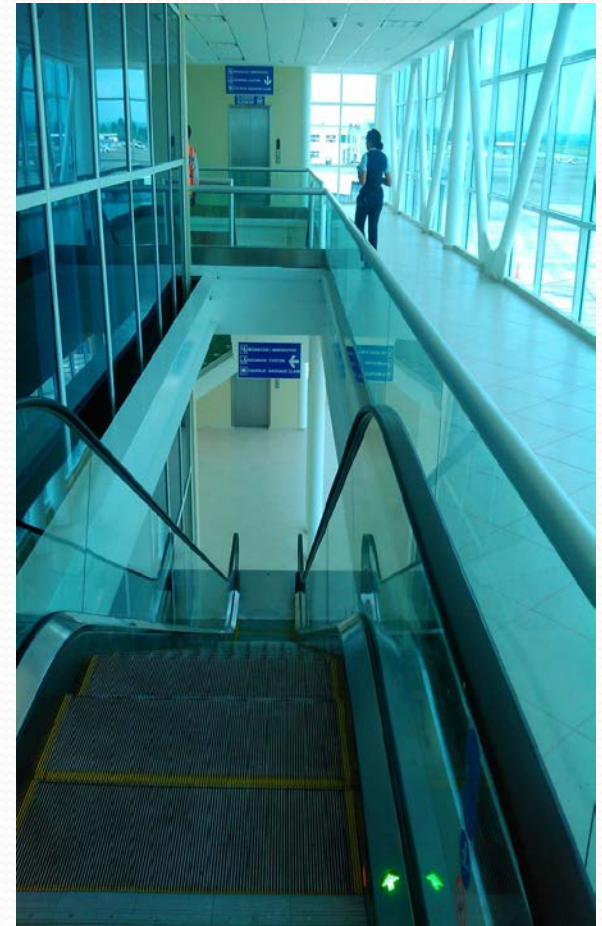
Señalización para pasajeros con Discapacidad



Baños señalizados adecuadamente



Escaleras eléctricas y ascensores con indicaciones correctas



Avances en los criterios de accesibilidad

Inaccessibilidad en los Aeropuertos

El compromiso de la Junta de Aviación Civil de la República Dominicana con la comunidad, es velar y garantizar que los aeropuertos operen y ofrezcan las condiciones de accesibilidad optimas, evitando así, segregar algún tipo de usuario.

Hemos creado una unidad de accesibilidad en la Junta de Aviación de Civil, enfocada en realizar investigaciones para el desarrollo de propuestas y mantener una innovación continua en beneficio de los usuarios de los aeropuertos.

Acogiéndonos al Manual sobre acceso al transporte aéreo de las personas con impedimentos (discapacidad) y la leyes y normativas nacionales e internacionales, hemos identificado en nuestro proceso de inspección regular, que los aeropuertos operan de manera genérica; sin tomar en cuenta los segmentos de las personas con discapacidad visual, auditiva e intelectual.


Así mismo, las infraestructuras y servicios aeroportuarios presentan algunas barreras y dificultades para el pasajero con discapacidad física.

- Largas distancias en las terminales
- Complejidad y gran cantidad de información
- Proceso de embarque/desembarque no homogéneo en los diferentes tipos de aviones
- Largos tiempos de espera por seguridad aeroportuaria

**PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y
LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LOS AEROPUERTOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Objetivos del proyecto

- Mejorar las condiciones de accesibilidad en las instalaciones y servicios de los 8 aeropuertos civiles de República Dominicana, incrementando a la vez el nivel de conocimiento del personal de gestión y atención al público sobre las necesidades de los viajeros o turistas con necesidades de accesibilidad en general.
- Analizar las condiciones de accesibilidad en los aeropuertos del país y aportar propuestas de mejora.
- Mejorar un servicio de asistencia a pasajeros con necesidades de accesibilidad en los aeropuertos del país.

- 
- Sensibilizar y formar a los profesionales de los aeropuertos, sobre las principales necesidades de las personas con discapacidad y las condiciones de accesibilidad necesarias en los servicios e infraestructuras aeroportuarias.
 - Dotar a los aeropuertos con la información sobre las condiciones de accesibilidad de sus instalaciones y servicios
 - Recomendar que las instalaciones aeroportuarias reúnan las condiciones óptimas en materia de accesibilidad.
 - Promover los aeropuertos de la República Dominicana como accesibles para todas los usuarios


FASES DEL PROYECTO

FASE 1: Sensibilización, capacitación y diagnóstico piloto de accesibilidad de dos aeropuertos

FASE 2: Mejora de los servicios de atención a viajeros con movilidad reducida o con necesidades de accesibilidad similar al servicio disponible en los aeropuertos de Europa.

FASE 3: Realización del diagnóstico de accesibilidad de los 6 aeropuertos civiles restantes.

FASE 4: Implantación de servicios tecnológicos disponibles para todos los viajeros, entre los que destacamos red WIFI y dispositivos NFC.



Tenemos previsto desarrollar las 4 fases del proyecto en un período de 4 años (1 fase por año).

Para desarrollar la primera fase, hemos establecido un acuerdo con la plataforma representativa estatal de personas con discapacidad física (PREDIF), quien es un referente en materias de accesibilidad universal y turismo accesible.

La finalidad de este acuerdo estratégico es, a través de un diagnóstico transversal, identificar los actuales criterios de accesibilidad con los que contamos, y posteriormente fortalecer las nuevas tecnologías de los aeropuertos de la República Dominicana.

Es fundamental que el personal de la Junta de Aviación Civil y los gestores de los aeropuertos reciban la formación para cumplir con las necesidades de los viajeros con discapacidad y/o con movilidad reducida.

ETAPAS DE LA FASE 1:

ETAPA 1.1. Curso de sensibilización y capacitación en “Accesibilidad Universal, Turismo Accesible y Atención al cliente con discapacidad y con otras necesidades diversas”

ETAPA 1.2. Estudios previos y adaptación del protocolo de diagnóstico a la normativa nacional e internacional de accesibilidad

ETAPA 1.3. Trabajo de campo: análisis de las condiciones de accesibilidad de los aeropuertos.


ETAPA 1.4. Elaboración de los informes y propuesta de mejora de accesibilidad de los aeropuertos



predif
plataforma representativa estatal
de personas con discapacidad

aspaym
COMERCIO

FIRMA ACUERDO PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LOS AEROPUERTOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PREDIF. MADRID, ESPAÑA



Los aeropuertos son un pilar básico en la economía de este país. Son una garantía de cohesión, conectividad, vanguardia y estandarte y motor económico. Por tanto, debemos preocuparnos porque la universalización de sus servicios sean una realidad; para que sean aeropuertos para todos.

Auditoría seguridad USAP-CMA



INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

A United Nations Specialized Agency

PROGRAMA UNIVERSAL OACI

DE AUDITORÍA DE LA SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

ENFOQUE DE OBSERVACIÓN CONTINUA CUESTIONARIO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN DEL ESTADO

REPÚBLICA DOMINICANA

AEROPUERTO INTERNACIONAL

DR. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ, (AILA)

SDQ,

INFORMACIÓN DELICADA SOBRE SEGURIDAD

Una vez completado por el Estado miembro, el Cuestionario de actividades de seguridad de la aviación del Estado sólo podrá ser utilizado por la OACI de conformidad con las Instrucciones para la protección y el procesamiento de información delicada sobre seguridad de la aviación. Ante cualquier duda con respecto a este cuestionario, comuníquese con el Jefe de la Sección de auditoría de la seguridad de la aviación (C/ASA).

Estas son las preguntas que necesitaríamos responder a la OACI, respecto al JAC.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Junta de Aviación Civil
República Dominicana